

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.282

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Per un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

GÓNGORA, RACIONERO

VI

Ocupóse aun el Cabildo, con asistencia ó intervención de don Luis, varias otras veces y por diversos motivos, en el asunto de las Comedias. Para reformar un contrato, á 18 de julio de 1603, con Juan Gomez de Castilla, arrendatario de unas casas propias del Hospital de San Sebastián en la calle de la Cárcel, porque el Ayuntamiento quiso romper una esquina para entrada de coches á la Comedia. También para renovar, en 7 de octubre de 1605, la prohibición de asistir los beneficiados capitulares á comedias principalmente hechas en lugares públicos; y en otras ocasiones.

Pero sigamos el orden cronológico de los hechos del insigne Racionero.

1.º de octubre de 1602.—«Mandóse, habiendo precedido llamamiento, que el mayordomo de la Mesa Capitular rebega á dinero al señor don Luis de Góngora el pan, que el Cabildo cobró el año de 1600 en el donado de Haza de la Vega y pertenecía al señor don Luis; que fueron treinta y dos fanegas, once celemines y tres cuartillos de pan terciado».

4 de abril de 1603.—El licenciado Pedro de Zamora, Oidor del Consejo Supremo de la general Inquisición, fué provisto por S. S. en la ración que dejó vacante el Deán D. Luis Fernández de Córdoba al ser preconizado Obispo de Salamanca, y al presentar en éste día las Bulas, pidió el Cabildo á los racioneros, según concordia, una terna de individuos de su clase para elegir el que habría de hacer la información de limpieza, exigida por Estatutos. Figuraron en la terna «Pablo de Céspedes, don Luis de Góngora y Cristóbal Cortés de Mesa, y el Cabildo de Canónigos, en votación secreta, designó á don Luis de Góngora; y le señalaron cincuenta días de ocupación, en los cuales se manda hacerle presencia, y en cuanto á lo que toca al salario lleve tres ducados cada día, conforme está ordenado por el Cabildo... y luego entró el dicho don Luis y aceptó el nombramiento y juró por las órdenes recibidas cumplir bien y fielmente lo que se le encarga».

Esta información la hizo personalmente don Luis en la ciudad de Cuenca y en el lugar de Mohorte, de la jurisdicción de la misma ciudad; por ser naturales de ésta Pedro de Zamora, sus padres Alonso García de Zamora y María de la Guardia, los abuelos paternos y la abuela materna, y serlo de Mohorte el abuelo materno Cristóbal Calvo. Verificóse en los días 2 al 6 de mayo, ante Alonso Mexía, notario apostólico; y el 14 del mismo mes tomó posesión por poderes el Inquisidor, habiendo enviado al Cabildo cerrados y sellados los autos el señor don Luis de Góngora.

Sin duda, con ocasión de esta visita, escribió el soneto IV de los *Burlescos*, el XVI de los *Varios* «Érase en Cuenca lo que nunca fuera...» y el Romance Lírico que comienza «En los pinares de Xucar...»

9 de abril.—«Habiendo precedido llamamiento para tratar y determinar si se nombrarán señores beneficiados, que vayan á visitar al señor Presidente de Indias don Pablo de Laguna, electo Obispo de esta santa iglesia, y votado por votos secretos, como lo dispone el Estatuto, se nombraron los señores don Francisco de Vera y Aragón, arcidiano de Pedroche, y don Luis de Góngora, para lo cual se les dieron treinta y seis días, de los cuales al dicho señor don Luis se le han de contar solos veinte días», tal vez por aprovechar en este viaje los días concedidos para la última información.

4 de febrero de 1604.—«Habiendo venido á esta ciudad á ejercer el cargo de Corregidor don Alonso Nalda de Cárdenas, cometiéndose á los señores Vera y Aragón y don Luis de Góngora le visiten y den la bienvenida de parte del Cabildo».

5 de mayo.—Para la procesion proyectada por los PP. Agustinos, con ocasión de celebrarse en Córdoba el Capítulo general de la orden y como asista nuestro Prelado y el Cabildo de la Ciudad, pareció bien designar en representación del Cabildo de esta Iglesia tres canónigos y

tres racioneros», y el primero nombrado de éstos lo fué don Luis de Góngora.

15 de junio.—Es tambien elegido para el gobierno de la procesion del Corpus con el doctor Diego Lopez de Fromesta.

27 de octubre.—Diósele licencia para cantar el Evangelio en la misa de entierro de una hermana de los prebendados señores Mesa.

29 de octubre.—«Se diputó á los señores Chantre y don Luis para ir á la Ciudad, y manifestarle la voluntad que este Cabildo tiene de que se lleve la Imagen de María Santísima de Villaviciosa á su santuario; pero que conviene hacer antes la institución de las capellanías prometidas tanto por este Cabildo como por el Cabildo secular, y que el señor Obispo confirme el patronazgo de la dicha casa y administración de ella, y también reparar la iglesia y demás cosas necesarias; persuadiendo además al Cabildo de la Ciudad para que cumpla por su parte lo prometido, porque este Cabildo Catedral está prontísimo para efectuar lo que prometió por la suya».—«El señor don Luis de Góngora hizo relación (en cabildo del 6 de noviembre) como habían ido el señor Chantre y su merced á la Ciudad, y en cumplimiento de lo que este Cabildo tenía ordenado á sus Señorías significaron las causas que había para no llevar, por ahora, la Virgen de Villaviciosa á su ermita, y que el Cabildo de la Ciudad había quedado muy satisfecho y con ánimo de dar orden, desde luego, para hacer la capellanía que prometió».—En el mismo día se le concedió permiso para cantar la Epístola en el aniversario que se hiciera en el altar de san Sebastián por el alma del Obispo señor Reinoso.

5 de Julio de 1605.—En elección general de oficiales es nombrado para diputado de la Cera el señor don Luis de Góngora.

3 de agosto.—Designado para representar al Cabildo en la fiesta de san Francisco.

28 de noviembre.—«Habiendo leído el Estatuto de entierro y nueve días con la nueva reforma y adición, se dió licencia por votos secretos á los señores don Francisco de Vera y Aragón, arcidiano de los Pedroches, doctor don Cristóbal de Mesa y Cortés y don Alonso de Cañaverall, canónigos, para que digan la Misa de cuerpo presente de don Francisco de Saavedra Argote, por ser sobrino, hijo de hermana, del señor don Luis de Argote y Góngora, racionero de esta santa Iglesia».

13 de marzo de 1606.—Asistió al cabildo en que se mandó obedecer y cumplir un Breve de Su Santidad Paulo V; en la cual sesión, por lo importante del asunto, consignóse lista nominal de las capitulares presentes.

23 de mayo.—Se le nombró regente y diputado de la procesion del Corpus.

4 de julio.—Es elegido Contador capitular.

25 de agosto.—El Deán don Diego Sarmiento y Luna de los Cobos, conde de Rivadavia, y Vicario nombrado por el Cabildo, Sede Vacante, reunió sesión para que á voz del Cabildo general se saliese á la causa incoada por el Cabildo de canónigos contra los autores de cuatro libelos infamatorios, que habían aparecido en diferentes puntos de la población contra los electores y oficiales electos en la declaración de la Vacante; y por 17 votos contra 12 fué desechada la proposición del Deán, con quien estuvieron nueve canónigos y los racioneros Pablo de Céspedes y Juan Cameros de Cuellar; votando en contra el Arcidiano de Pedroches señor Vera y Aragón, Bernardo de Alderete con otros cuatro canónigos, y don Luis de Góngora á la cabeza de todos los demás racioneros enteros y medios.

7 de julio 1607.—Nombrado de nuevo Contador del Cabildo.

1.º de octubre.—Lleva, con otros beneficiados, la representación capitular á la fiesta de san Francisco.

8 de marzo de 1608.—«Habiéndose tratado de como nuestro señor Obispo (Ilmo. Sr. Fr. Diego de Mardones) había dispuesto guardar á los diez días de este mes la fiesta del Sancto Angel Custodio, lo cual conforme á derecho y constituciones sinodales de este obispado no ha de hacerse sin consentimiento del Cabildo,

se nombra á los señores Arcidiano de Pedroche y don Luis de Góngora para que sobre ello hablen á Su Señoría».

2 de Abril.—Designado para repartir cierta limosna entre los pobres de la cárcel en el próximo Sábado Santo.—En el mismo día se le nombró diputado del Monumento.

3 de julio.—Reelegido Contador Capitular.

4 de julio.—Nombrado por votos secretos Diputado de Cabeza de Rentas.

20 de septiembre.—Diósele comisión para tomar cuentas á los administradores de la Obra Pia y limosna del Chantre Aguayo.

5 de enero de 1609.—Se cometió á don Luis mande hacer luego el repartimiento de diezmos, con autorización para apremiar al administrador.

10 de marzo.—«Oída la relación de los señores doctores Andrés de Rueda y Bernardo de Alderete, canónigos, acerca de las Bulas que presentaron por parte de don Diego Pardo, proveído por Su Santidad en la ración entera que vacó por muerte del señor Pablo de Céspedes... y visto que venian en forma bastante, el Cabildo nombró por votos secretos al señor don Luis de Góngora, racionero, para que fuese á hacer la información de limpieza».

11 de marzo.—«El señor don Damián de Armenta y Valenzuela, canónigo, habiendo entrado en Cabildo por virtud del poder que tiene presentado ante Sebastián de Sepúlveda, notario, del dicho don Diego Pardo, racionero que pretende ser, dijo: que Su Señoría el Cabildo, vistas las Bulas de la gracia que Su Santidad hizo al dicho don Diego de la ración que poseía el señor Paulo de Céspedes, su antecesor, y las tiene obedecidas y ofrecido darle posesión della satisfaciendo al estatuto de la limpieza, nombrado para hacer la información al señor don Luis de Góngora, racionero, ha mandado depositar en poder del señor canónigo Juan de Arvalo, su secretario, trescientos ducados á buena cuenta de los salarios; que está presto de hacerlo hoy en todo el día; y que por importar al dicho don Diego Pardo que con brevedad se haga su información para disponerse á servir su beneficio... suplicaba á Su Señoría el Cabildo y con el debido acatamiento en nombre de su parte le requiera ordenase al dicho señor don Luis de Góngora salga luego á hacer la dicha información; con protesta que hace de que la dilación que en esto hubiese, y el riesgo que pueda tener por haber nombrado persona con algunos achaques y poca salud, sea por cuenta y riesgo del dicho don Luis ó de quien, con derecho, el dicho don Diego Pardo lo pueda pretender; y si con enfermedad se detuviera en alguna parte, se entienda no haber de pagar el dicho don Diego más días de salario de los que fueran necesarios haciéndose la información por persona no impedida; y desde ahora requiere al dicho señor don Luis, que si tuviere ocasión para detenerse por achaque, lo avise luego, para que Su Señoría el Cabildo ponga el remedio necesario; y de esto pidió testimonio...»—«Después de esto, mandado llamar el dicho señor don Luis de Góngora, juró in verbo sacerdotis, de hacer bien y fielmente la dicha información».

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,
Canónigo Magistral.

(Se continuará)

EL REGALO DE LOS REYES

I

Lujoso gabinete azul guarda la dorada cuna de un tierno infante, donde aristocrática dama trata inútilmente de atraer al sueño á su rubio querubín.

Uno ó dos besos no bastan para dormir al niño; la mecedora no es la de siempre, no llama al sueño, y el niño llora porque sus charolados zapatitos queden en la rejilla esperando los dulces de los Reyes.

Contrariada por las exigencias infantiles, la dama se desespera, olvidando quizá que ella cuando niña también lloraría por que sus chapines de raso aparecieran llenos de regados dulces.

La dama olvida las ternuras de madre ante las impertinencias del hijo, que inconscientemente roba el tiempo á sus tertulias y visitas.

En vano buscará, al despertar, los dulces de los Reyes en el fondo de sus botitas de charol.

—A dormir, y hasta mañana.

¿...? muchos dulces; sí, los Reyes.

Al fin se duerme; ya respira la dama y podrá dedicarse á sus tertulias porque las impertinencias del querubín cesaron con el sueño.

II

Es un negro y carcomido enartucho de pobres y escasos muebles, habitado por humilde matrimonio; una mujer canturrea, meciendo en sus brazos al niño angelical, de colorcillo pálido y anémico organismo.

Mientras el padre ahonda en el rescoldo del brasero las últimas batatas de Nochebuena, ella, la cariñosa madre, contempla en sus faldas al pequeñuelo, que, dormido al calor de su regazo, quizá estará soñando con los régios viajeros de Belén.

III

Ya es la mañana. Los Reyes han pasado, y al llamar á la memoria de la soberbia dama, nadie les respondió.

En la humilde vivienda del obrero si les contestaron, porque el honrado padre, cuando cesó aquella noche en sus trabajos del taller, ya guardaba en los bolsillos de su ancha blusa la cajita de dulces secos para su tierno chicuelo.

IV

Y fué que entre los dos infantes, la estrella del hijo del modesto obrero brillaba más que la del querubín de la soberbia dama; y por eso, la mañana de Reyes, cuando el aristocrático angelito registraba en vano sus relucientes zapatitos, y llamaba olvidadizo á los Magos viajeros, el angelical chicuelo de la gente obrera preguntaba á su padre con regocajo y gozo: —Papaíto, ¿cuándo vuelven los Reyes?»

EMILIO ALBERTO CARRASCO.

Enero 96.

DESGRACIAS EN BUJALANCE

Seis víctimas.—Ampliación de detalles.—Trabajos heróicos. La caridad en Bujalance. El sumario.—Fúnebre ceremonia

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mío:

Amplio la noticia infanta que telegraficé ayer referente al hundimiento de una casa en extramuros de esta población, que causó seis víctimas, cuyos nombres y edades conocerá ya por los partes oficiales que habrán llegado á esos centros.

Serian las diez y cuarto de la noche del tres, cuando ocurrió el desgraciado suceso. Individuos de otras familias, que también habitaban en la casa, dieron parte á las autoridades, presentándose poco después el teniente alcalde don José Romero Gaitán y el jefe de la policía municipal don Venancio Medina, que dictaron varias disposiciones encaminadas á la mas pronta extracción de las víctimas.

Desgraciadamente se formó enseguida la triste idea de que no sería posible salvar á ninguna, pues las condiciones del hundimiento así lo hacían presentir. En los primeros momentos fueron los héroes del caritativo trabajo los vecinos Luis Píler, Juan Flores, Juan Benítez, Francisco Minaya y Rafael García, que descubrieron los primeros cadáveres; poco después llegó una pareja de la guardia civil, compuesta del cabo Rafael Rejano Tamajón y guardia primero Francisco Serena Arroyo, que tomaron ya á su cargo el trabajo con tanto ardor y afán como la gravedad del caso requería.

Todo el servicio que prestó esta pareja, hasta dejar los seis cadáveres en el cementerio, fué tan merecedor de elogio como de recompensa, ó, por lo menos, de que se haga constar como nota de mérito en sus hojas de servicios.

Sentí que la referida pareja no llegara un momento antes, para que con la entereza necesaria hubiera rechazado de los operarios de las fábricas aceiteras inmediatas, la grosera contestación que dieron á un sereno, que de orden del alcalde fué á solicitar auxilio personal y prestación de herramientas para levantar escombros.

Ya he dicho que existía la creencia de que poco ó nada podía hacerse por las vidas de aquellos seres desgraciados, que yacían bajo las ruinas; pero no era posible ver sin indignación, que haya personas tan inhumanas que, ante un cuadro de horrores como el de aquella noche, se muestren indiferentes y se detengan para evitarse molestias, ó para prever inconvenientes que puedan sobrevenir al acto de practicar una buena obra.

Estas funestas condiciones, apoderadas ya de algunos individuos, se van generalizando por el miedo que se tiene á ser, como vulgarmente se dice, «traído y llevado por la justicia, en el esclarecimiento de cualquier suceso».

Y es necesario que tal idea se destierre, aunque no desaparezca el actual sistema de procedimientos, que al fin es hijo de disposiciones legales; porque haciéndose corriente esa conducta, nos acostumbraremos á ver, sin extrañeza, que el hombre más honrado mienta descaradamente, y el mas cristiano falte á los sagrados deberes de la caridad.

En otro orden, en el precepto de la limosna y de la compasión, ha estado el vecindario, como siempre, á buena altura. Ayer se han abierto suscripciones en los casinos y en varios establecimientos públicos para allegar recursos que sirvan de relativo consuelo al desdichado huérfano que ha quedado en un momento solo en el mundo, cuando hace pocas horas tenía padre, madre y cuatro hermanos.

Por hoy, y mientras el interesado sea conforme, le ha llevado á su casa, para asistirle y educarle, el simpático y popular propietario don Juan José Begué y León, al que doy desde aquí mi humilde aplauso y mi sincera enhorabuena por su caritativo y franco desprendimiento. Con objeto de ayudarle en su buen propósito, se le ha ofrecido para prestar á dicho joven la instrucción primaria gratuita, el profesor don José Velasco y Flores, que con gran éxito cultiva en esta ciudad la enseñanza privada, tanto en primeras letras como en asignaturas de carrera.

El señor Juez del partido don Manuel del Polo y Perez, con el escribano don Pedro de la Vega, llegó ayer á las dos y media, haciéndose cargo enseguida de las diligencias instruidas por el juzgado municipal. Asistió á presenciar las autopsias, sintiéndose tan impresionado en aquel acto, que no pudo impedir que brotaran de sus ojos las lágrimas del dolor. En todos cuantos sucesos de índole grave ocurren en esta población, demuestra dicho señor Juez un celo y una actividad dignos de que sean imitados por todos los que directa ó indirectamente tengan obligaciones de justicia. También este señor y el escribano señor Vega, dejan sus nombres inscritos en una de las listas de socorro para el infeliz sobreviviente de la familia víctima.

A las once y media de hoy se ha celebrado en la parroquia de San Francisco la vigilia de difuntos en sufragio de las víctimas, durante cuyo acto recibió pesames de todas las clases sociales la presencia de duelo, que la formaron el parroco de la Asunción don Eugenio Santos, el alcalde don Salvador de Castro, el juez de instrucción don Manuel del Polo y el municipal don José de Coca. Asistieron tambien la mayoría del Ayuntamiento, el personal de su secretaría, guardia civil y municipal y muchas personas de gran representación, que acompañaron en espontánea manifestación de sentimiento al clero parroquial de San Francisco, en el acto de ir al cementerio para dar sepultura á los cadáveres.

Sentiré dejar de publicar cualquier punto que sea digno de referencia, bien en favor de alguna persona que merezca elogio, ya en contra de la que merezca censura; porque en estos casos se dá de todo y creo conveniente, mas que en otras ocasiones, el dar al César lo del César y á Dios lo

suyo, aunque pueda resultar que los Césares no necesitan nada ni Dios á nadie.

MODESTO.

Bujalance 5 Enero 1896.

NUESTROS CORRESPONSALES

BELMEZ

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Desde que escribí mi última carta dan de cuenta del hallazgo del cadáver de José Ruiz Gallego, en el pozo-alberca de esta villa, no he querido dirigirme al DIARIO por temor de incurrir en equivocaciones lamentables siempre, y mas lamentables aún cuando coa no intencionadas noticias pudieran comprometerse nombres que deben pasar por respetables, interin verdades inconcusas no nos digan lo contrario.

Es lo cierto que, creyéndose en los primeros momentos casual la muerte del Ruiz, agitóse la familia de éste en sentido contrario, haciendo denuncias contra determinadas personas al Ilmo. señor Fiscal de S. M., el cual, acompañado del señor Juez de instrucción del distrito, se personó en esta villa, instruyendo minuciosas diligencias en averiguación de los hechos denunciados. Entre estas, y como deber ineludible, puesto que por los denunciados se señalaban personas determinadas, dictóse auto de detención contra ellas; pero indudablemente tal señalamiento debió ser totalmente falso, cuando dada la índole especial de nuestros procedimientos criminales, se dejaron sin efecto tales detenciones sin dictarse auto de procesamiento alguno, con lo cual transformóse en tal asunto el espíritu público impresionado á los primeros momentos, lamentando que por las exigencias de la justicia y por la mala fe, al parecer, de los denunciados, sufriese el nombre de un Abogado de esta localidad, al cual he creído siempre y hoy mas por la prueba oficial á que se le ha remitido, incapaz de acciones del género de la que nos ocupa, apesar de que he sufrido ataques suyos, á los cuales dentro del orden de la verdad quiero corresponder en esta forma, siendo intérprete de ella en las columnas del independiente periódico el DIARIO DE CÓRDOBA.

En primer lugar, no ha podido probarse que la muerte del Ruiz haya sido violenta; antes al contrario, parece que ha sido por accidente, y ante este verdadero argumento ha tenido que detenerse la marcha de la justicia, pues resulta que el Ruiz falleció no de «congestión cerebral» como dije por error en mi carta anterior, sino de «congestión pulmonar» producida por la impresión del agua de la alberca que se encuentra á unos veinte metros de la boca-calle en donde el desgraciado vivía, en la misma dirección y figurando otra esquina, de manera que es muy fácil al perder ligeramente la orientación tropezar con su brocal y caer sobre todo si el que tropieza se encuentra como se encontraba el Ruiz, en estado de embriaguez. O la muerte se produjo en esta forma, ó si fué intencionada tuvieron que trasladarle al sitio de la ocurrencia sin «violencia de ningún género», puesto que su cuerpo no presentó la mas ligera equimosis.

He de advertir, y sirva esto como de reconvencción al Ayuntamiento de esta villa, que la citada alberca constituye para estos vecinos y sobre todo para los forasteros que no la conocen, un verdadero peligro; pues no hace mucho tiempo fué víctima en ella un pobre minero, que huyendo y sin conocer el peligro, tropezó con su brocal, cayó al agua y encontró en la misma la muerte.

Estos son los hechos que hasta el día de hoy resultan acreditados según mis noticias, en el escrupulosísimo sumario que autoridades dignísimas é inteligentes han instruido con exquisito tacto y notable discreción, pues se ha dado el caso muy pocas veces visto en España, de que resulte analizado un hecho en el corto espacio de tiempo que media con arreglo á las leyes entre la detención de un ciudadano y el acto de dejarlo sin efecto ó elevarlo á prisión, cosa que no pudo hacerse ni en el célebre caso del Dr. Queipo en Madrid, y del cual se ocupó tan oportunamente en las Cortes el señor Romero Robledo.

Plácemes merecen por tales actos los señores Juez municipal de esta villa, ilustrado juriconsulto señor Lozano, verdadera alma del sumario, el señor Juez de instrucción del distrito don José Muñoz Bocanegra y el Ilmo. señor Fiscal de la

Audiencia provincial don Blas Herrero, el cual discreta y activamente ha intervenido en el sumario.

Es de usted affmo. seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal, MADUENO.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 4.—El general Martínez Campos ha dirigido hoy á los voluntarios de la Habana la siguiente alocución:

«Voluntarios:

«Ha llegado á mi conocimiento vuestro patriótico deseo de salir al campo á combatir al enemigo.

«Ya han salido de la Habana numerosas fuerzas de voluntarios para defender los bateyes é ingenios, demostrando su entusiasmo por la patria.

«Si llegase un caso de suprema necesidad, desde luego os enviaría al campo; pero la población de la Habana y sus cercanías necesitan numerosa guarnición, no solo para su defensa contra el enemigo, sino para garantía del orden público.

«A vosotros está confiada esta importante misión.

«Si los rebeldes consiguieran seguir esquivando á las columnas y trataran de presentarse en las inmediaciones de esta ciudad, cuento con vosotros para escaramentarios y desengañarles, pues mientras circule una gota de sangre por vuestras venas, defenderéis la bandera gualda y roja, demostrando una vez más vuestro patriotismo.

«Yo estaré entonces á vuestro frente y el valor y la prudencia de que habeis hecho tantas demostraciones probarán de nuevo que formais parte del ejército español.

Habana 4 de Enero de 1896.—Vuestro capitán general, Arsenio Martínez de Campos.»

—El enemigo sigue avanzando por las líneas del Norte y del Sur de la provincia de la Habana.

Numerosa fuerza separatista se halla en San José de las Lajas, pueblo situado á unos 29 kilómetros de la Habana.

Vienen destruyendo todo.

Incendian las estaciones de las líneas férreas.

También hay partidas en Guara, localidad situada en la parte Sur de la provincia, á unos 37 kilómetros de la Habana.

Hay asimismo fuerzas insurrectas en Melena del Sur, pueblo situado al Sur de Güines, entre este pueblo y la costa, y no lejos de Batabanó.

Guara se halla en la línea del ferrocarril de Güines á la Habana.

En los términos de Melena y Güines, los insurrectos han incendiado varios ingenios, entre otros los llamados Providencia, Mercedes y Nombre de Dios.

Llegan á la Habana numerosas familias de los pueblos inmediatos huyendo. El pánico en la campaña es extraordinario.

Nada se teme respecto á esta capital.

Las columnas mandadas por los generales Echagüe, García Navarro, Luque y coronel Tort y otras fuerzas, andan cerca de los insurrectos.

Se considera inminente un encuentro.

—El día 31 de Diciembre, los insurrectos hicieron descarrillar por medio de la dinamita, volando varios vagones, un tren en la línea de Nuevitas á Puerto Príncipe.

El tren llevaba varios trabajadores y 35 soldados que iban en una vagoneta blindada.

Al mismo tiempo que descarrilaba el tren, los insurrectos, emboscados en las espesuras inmediatas, hicieron varias descargas.

Murió un fogonero. Resultaron heridos gravemente el maquinista y otro fogonero.

Los soldados rechazaron la agresión poniendo en fuga á los insurrectos.

Habana 4.—Los insurrectos siguen su movimiento de avance.

Según las últimas noticias recibidas, hoy han sido vistos en Nueva Paz.

A última hora dicen desde Agnate que distinguen algunos grupos.

Suponen sean avanzadas enemigas.

Aquí se considera entre las autoridades que es ridículo llegar á sentir las alarmas y la inquietud que produce el conocimiento de esas noticias.

La alarma en la Habana es grandísima, no por las dadas que ofrezca el éxito de la campaña, sino porque los rebeldes prosiguen en su obra de devastación, que se creía contenida desde que iniciaron el retroceso hacia Las Villas.

Además de las columnas de Galvis y

Segura, que se hallan colocadas á vanguardia del enemigo, se hacen esfuerzos por colocar otras con objeto de contener el avance rápido del enemigo.

Habana 5.—Faltan noticias concretas de lo que sucede en la provincia de la Habana, por hallarse cortadas las comunicaciones telegráficas en varias partes.

También está interrumpida la circulación de trenes en algunas líneas férreas de la provincia.

Ayer solo llegaron los trenes que salieron de la Habana á las estaciones de Salud y de Bujalca, en las líneas de la Habana á Güines y de la Habana á la provincia de Pinar del Rio.

Como la incomunicación sigue, de esto se infiere que los destrozos causados en las expresadas líneas deben ser grandes, pues no han podido ser reparados rápidamente.

Los rebeldes han quemado la estación de Quinican (línea de la Habana á Güines).

En la Habana se han tomado algunas precauciones militares.

Se han reforzado los retenes de muelles, puertas y edificios públicos.

En las afueras se han establecido patrullas y emboscadas.

No hay, sin embargo, temor de que los insurrectos intenten siquiera aproximarse á la capital.

Espéranse con impaciencia creciente noticias de algún encuentro.

Las columnas deben estar muy cerca de las partidas.

Hállanse la columna del general Luque en Salud y la de Prats en Minas (de Guanabacoa).

La columna del general Echagüe persigue también á los rebeldes.

A última hora se dice que han incendiado edificios en Gabriel.

La actitud patriótica del *Diario de la Marina*, renunciando á todo debate político y pidiendo la unión de los españoles, ha causado gran impresión.

Telegrama oficial

Habana 4.—General en jefe á ministro Guerra.

Insurrectos atravesaron ferrocarril Batabanó cerca de Pozo Redondo (¿Pozo Real?)

Se me dijo esta mañana que vanguardia Echagüe tenía fuego; pero han cortado telégrafo y no tengo más noticias.

Siguen eludiendo encuentro insurrectos. Ayer tan pasaron por Guara media hora después que Echagüe.

Valdés fué á Madruga, y Prats á San José de las Lajas.

Luque sale hoy de Bicon, tratando de atajar marcha de rebeldes.—Campos.

Habana 6 (8,5 m.)—Llegó á ésta la división que manda el general Suárez Valdés, la que salió en la madrugada para los límites de la provincia de Pinar del Rio. Otra fuerza, al mando del señor Coronel, marchó también con la misma dirección.

He procurado indagar el pensamiento de casi todos los jefes que operan en esta provincia.

Unos creen que el paso de Máximo Gómez y Antonio Maceo á Pinar del Rio es la primera torpeza que cometen.

A otros oigo juicios que no me es posible telegrafiar.

Las noticias oficiales son que hay establecida una línea de siete fuertes columnas, entre Guanajay y Artemisa, para tratar de obligar al enemigo á batirse si nuestras fuerzas le hallan en la línea.

Reina en la Habana ansiedad indecible y grandísima expectación.—*Tesifonte Gallego.*

Habana 6 (9 m.)—Vivimos aquí en creciente ansiedad.

Anoche llegó una de las partidas rebeldes hasta Managua, población inmediata á esta capital.

Los insurrectos permanecieron algunas horas y se retiraron de madrugada, sin ser hostilizados ni perseguidos, aunque se detuvieron en su marcha para quemar la estación de Gabriel, sobre el ferrocarril de Vuelta Abajo.

El grueso de las partidas se ha corrido por Alquizar, á la provincia de Pinar del Rio.

Seguimos sin que ocurran encuentros entre el ejército y los insurrectos.

He visto y hablado á algunos jefes y ayudantes de distintas columnas que vienen á la Habana á buscar raciones, pero eluden toda conversación y esquivan contestar á mis preguntas.

En vista de la gravedad de las circunstancias, los coroneles de voluntarios de esta capital han celebrado una reunión presentándose después al general Martínez Campos.

Se guarda gran reserva sobre esa conferencia, pero se le atribuye mucha importancia.—*Tesifonte Gallego.*

Telegrama oficial

Habana 5.—Madrid 6.

Enemigo detenido en su marcha á Batabanó por columna Navarro, que se interpuso; varió rumbo y se dirigió á Melena y Guara, hacia el N., volviendo después hacia el E.

Pasó río Mayabeque, por fuera de vado, dejando atascados caballos; Navarro dividió columna en dos, y ambas alcanzaron retaguardias de las partidas, teniendo fuego que aceleró aún mas la marcha; enemigo por rastros cruzados burló persecución, y hoy se halla hacia Guira de Melena.

Columna Navarro está en San Felipe, columna Tort y Segura en Buenaventura, Galvis en Paleta, Aldecoa en ingenio Jía, Cornell viene de Villas y lo enviaré á San Antonio de los Baños, Prat en San José de la Laja ó Rincon, y Valdés viene de Madruga, donde por falsa noticia fué ayer media noche columna Luque en busca del enemigo que decían próximo á la Salud; no sé de él.—*Campos.*

El ministro de la Guerra recibió el domingo en el correo de Cuba una extensa carta del inspector médico de Sanidad Militar don Cesáreo Fernández Losada.

En ella dá cuenta de haberse terminado en Santiago la construcción de grandes barracones destinados á hospitales, donde serán trasladados los heridos que en número de 600 existen en el hospital militar de la Habana, por carecer este edificio de condiciones de salubridad.

También manifiesta que la Asociación de la Cruz Roja, le ha hecho un donativo de 20.000 duros para destinarlos á la construcción de un sanatorio en lugar á propósito, para que puedan ser atendidos los soldados convalecientes del vómito, consiguiéndose de este modo evitar los gastos que ocasiona el traslado á la Península de estos enfermos, que en pocas días se restablecen, y el tener que enviar á la isla reclutas sin aclimatar para cubrir estas bajas.

Juzgando el ministro de Ultramar la marcha de Cuba, hizo atinadísimas observaciones poniendo de relieve que en medio de la tristeza que producen las noticias desagradables que de allí llegan, es grato y constituye una ventaja el hecho de que los insurrectos llevan la revolución consigo, no dejando tras de sí rastro alguno de aquella, como lo prueba el que los pueblos que abandonan los rebeldes permanecen tranquilos después, desafectos totalmente á la causa separatista.

Dijo también que los rebeldes encontrarán muy difícil su salida de Pinar del Rio; y cree el señor Castellano que allí recibirán tal vez, un castigo duro de nuestras columnas.

El gobernador de Alicante telegrafió al alcalde de Orihuela, tan pronto tuvo conocimiento que en las calles de esta población imploraba la caridad pública un licenciado de la campaña de Cuba, que quedó inútil en la acción de Peralejo, para que fuese socorrido de su bolsillo particular con una peseta diaria, hasta tanto que resolvieran de su situación los encargados de hacerlo.

El presidente del Consejo, después de despachar el domingo con S. M. y de informar á la augusta Señora de las últimas noticias de Cuba, se trasladó á su residencia oficial, donde permaneció más de dos horas recibiendo algunas visitas.

Precauciones sanitarias

Anteayer publicó la *Gaceta* una circular dictando algunas reglas para prevenirse contra la anormalidad de la salud pública iniciada en Ceuta, y evitar todo contagio por la importancia, de los casos de cólicos ocurridos en dicha plaza.

En la circular se dispone que sean sometidas á desinfección energética las mercancías contumaces procedentes de Ceuta; se ordena visita médica de inspección á la arribada de los buques, y se dictan algunas medidas para vigilancia de viajeros, encargándose de ella los gobiernos civiles y alcaldías con el fin de aplicar las disposiciones sanitarias para casos sospechosos.

Notas teatrales

UN ESTRENO

La compañía cómico-lírica que dirige Ventura de la Vega, puso en escena el sábado último, en el Gran Teatro, el apuro cómico lírico en un acto, de don Rufino Cortés, música de los maestros Cabas y Damas, titulado *¡A Cuba y viva España!*

Cuatro días han transcurrido de la pri-

mera representación y todavía no nos han salido del cuerpo las impresiones recibidas.

¡Qué cuadros y qué desarrollo, y sobre todo qué oportunidad la de la obra del *colosal éxito!*

El argumento sale como Dios ha dado á entender á don Rufino, y la música sale también, plagada de remiendos, de plagios y de otras inspiraciones artísticas.

En las páginas del libreto hay para todos los gustos. Verán ustedes:

Las tropas españolas, con el trage de rayadillo, ocupan la plaza del pueblo El teniente, jefe de una sección, se despide de la dama de sus pensamientos, que se supone está esomada á una ventana. Mientras tanto, los soldados requiebran á las moznelas del pueblo y se oyen *chirigotas* más ó menos graciosas.

La dama de los pensamientos del teniente experimenta ardores bélicos, y sin permiso de su papá, resuelve irse con la columna, quizá para no abandonar á la prenda de sus amores, y por fin se presenta en escena con trage de cantinera.

El coro le dá la bienvenida, y se presenta ante las tropas un general con trage de guardarropía.

El general echa un párrafo con el teniente, en tanto que los soldados continúan sus piropos y chanzonetas con las moznelas del pueblo.

Suena el cornetín de órdenes; luego aparece la escuadra de gastadores, detrás la música y se verifica el desfile de las tropas, que se supone van á la guerra.

Entre los tragas de rayadillo y los uniformes del ejército de la península, nótase un *ordenado desorden*, que desacredita la guardarropía.

Rápidamente pasamos á la cubierta de un barco, en donde no sabemos qué tienea que freir las moznelas del pueblo.

La señorita cantinera canta un brindis, de padres harto conocidos, y después de una ligera escena en que dominan las chanzonetas de un soldado, que goza del antidisiplinario privilegio de estar siempre hablando, nos encontramos de un salto en la misma Manigua.

Tras breves momentos de alegría, se arma el gran zafarrancho. La corneta toca á ataque y fuego, se despliega la guerrilla, se oye un tiro y luego muchos tiros más y el teniente cae al suelo. La cantinera no se fija en este detalle, porque espera á un negrazo, al que tranquilamente pronuncia un discurso. El negrazo oye con calma las palabras de la cantinera y espera tranquilo á que esta le haga fuego con un revolver. El negro cae mortalmente herido y con él el telón.

El entusiasmo patrio inunda el ánimo en el público de las alturas y la acción se repite hasta que se acaba la pólvora. En este caso, la lucha se entabla á bofetadas, que no pueden ser limpias por la tizne de la partida.

Cae el telón y aparece un pelotón de soldados, alegres como unas pascuas. A los ligeros detalles de la batalla, que refieren los soldados, sigue una *jota aragonesa*, que canta con la nariz uno de los del pelotón. El cuadro termina con la lectura de una carta que el soldado del antidisiplinario privilegio envía á la península, contando cosas de la guerra, con equívocos de brocha gorda, pero que hacen reír á mandíbula batiente.

Por último, nos encontramos ante una plaza, en donde á presencia de las tropas y del pueblo, se concede una cruz á la señorita cantinera, como recompensa por la muerte del negrazo, á quien Dios perdona.

El general, que desde el primer cuadro apura la colilla entre bastidores, sale á la plaza, y previo un discurso patriótico, guía el ojo izquierdo á la cantinera, se arranca la cruz que ostenta en el pecho y se la entrega á la heroína, en medio de los acordes de la marcha real.

La cantinera pronuncia otro discurso y se acaba la función, sin otros accidentes graves que las bofetadas de la última batalla.

La herida del teniente no ofrece gravedad y puede presenciar el acto de la entrega de la cruz con que se premia á la dama de sus pensamientos.

Que ustedes descansen.

EL PRIMER TROMPA.

Gacetillas.

—Juicios orales.—Mañana se verán en esta Audiencia las siguientes causas.—*Sección primera.*—Juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafaela Ibañez y otras.—Abogados señores Serrano Ruiz y Fuentes Jáuregui; procuradores señores Gimenez y Naval.—Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Mannel Mata y otros.

—Abogado señor Moron; procurador señor Luna.—*Sección segunda.*— Juzgado de Cabra, por lesiones, contra Fernando Cantero.—Abogado señor Fernández; procurador señor Gimenez.—Juzgado de Montilla, por lesiones, contra Manuel Osuna.—Abogado señor Py y de Puyade; procurador señor Costi.

—**Gobernador.**—Ayer empezó a hacer uso de Córdoba, señor don José Novillo, de la licencia que se le ha concedido por el Ministro de la Gobernación, habiendo quedado hecho cargo del mando el laborioso Secretario del mismo señor don Luis Rodríguez Bolaños.

—**El vigía.**—La luna en cuarto creciente—dá un pronóstico de lluvias.—Muchos hay que sentirán—sea verdad lo que se anuncia.

—**Bien venidos.**—Se encuentra en esta capital, acompañado de su hermano don Rafael, maestro de la escuela pública de Monturque, nuestro querido amigo y distinguido colaborador don Antonio Pérez Córdoba, Canónigo de la Metropolitana de Sevilla.

—**Caja de ahorros.** En la de Córdoba, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron el domingo 18.270 pesetas por ciento ochenta y siete imposiciones, de las que veintidos fueron nuevas, y se pagaron 16 553'39 á solicitud de noventa y cinco imponentes, once de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Noticia sensible.**—Grave es el estado de salud del R. P. exclaustro dominico del convento de San Pablo de esta capital, don Antonio Córdoba, á quien en la mañana de ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos. Con piadosa tranquilidad recibió el venerable capellan del templo de San Pablo los auxilios de la Divina Gracia, de manos del señor Aparicio, coadjutor de la parroquia de San Andrés, de la cual es febril el paciente. Muchas personas acompañaron á S. D. M., contándose entre ellas ilustradas personalidades eclesásticas del orden regular y secular, que formaban comisiones de sus diferentes comunidades. Hacemos fervientes votos por que el anciano sacerdote recobre en breve plazo y por completo la salud, hoy por desgracia muy deficiente.

—**Aniversario.**—Hoy hace un año que falleció en esta capital, cuando se encontraba en la plenitud de su vida, la distinguida y virtuosa señora doña Rosa Ortega Klæger, dignísima esposa del señor don Ramón Morelló, Oficial de la Tesorería de Hacienda, y cariñosa hija de nuestro respetable amigo el Ilmo. señor don Pedro Ortega, Delegado de Hacienda de esta provincia. Con este triste motivo, previa autorización especial de nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado, estará expuesta durante todo el día de hoy Su Divina Magestad en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) y se cantará á las diez de la mañana una solemne Misa con Exposición del Santísimo Sacramento. Reiteramos á los inconsolables padres, esposo é hijos de la finada, nuestro más sentido pésame en el primer aniversario de la temprana muerte de esta apreciable señora, que habrá ya recibido de Dios Nuestro Señor, el galardón eterno correspondiente á sus virtudes.

—**Estado sanitario.**—Muy pocas son las variaciones observadas en la naturaleza y número de los afectos reinantes durante la última semana en Madrid. Siguen los padecimientos catarrales y reumáticos dominando de un modo casi exclusivo en sus localizaciones dentro de los órganos respiratorios los primeros, y en las articulaciones los segundos. Las bronquitis y tráqueo-bronquitis superficiales son frecuentes, y las fiebres catarrales por enfriamiento con localizaciones en el aparato digestivo, también son numerosas. En los niños no se presentan enfermedades con carácter epidémico.

—**Grata visita.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro antiguo y querido amigo don Rafael Ortiz y Molina, ilustrado Párroco de Alcolea del Río, en la Archidiócesis de Sevilla. El señor Ortiz permanecerá en Córdoba una temporada al lado de su apreciable familia.

—**Fuga rápida.**—Un joven llamado Julián García, natural de Madrid, alquiló ayer una bicicleta en casa de don Rafael Ruiz Lilepes, calle Alonso de Burgos, y montado en ella, probablemente, se ha ausentado de la población, ocasionando al propietario una pérdida de 400 pesetas, cantidad en que está valorada dicha máquina.

—**Le salió barato.**—Anteanoche le hurtaron la capa á un concurrente al paraíso del Gran Teatro. La pareja de servicio en aquella localidad no pudo, apesar de las diligencias que practicó, descu-

brir al individuo que se había apoderado de referida prenda.

—**Funerales.**—En la parroquia de San Francisco tuvieron lugar anteayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué antiguo y apreciable amigo nuestro don Pablo García Bazán, de cuya defunción dimos cuenta á nuestros lectores. El duelo, que era numeroso y escogido, lo presidía el hijo político del señor García, don José Mañoz Contreras. A su derecha figuraban don Francisco de Borja Pavón, por la Academia de Ciencias; don Enrique Villegas Rodríguez, por el Colegio Médico farmacéutico, á cuyas corporaciones pertenece el hijo del finado, don Pablo; y don Felipe Pascual, Subdirector de Telégrafos, en representación de este cuerpo, al que pertenece su hijo don Angel. A la izquierda se encontraban don José del Río de la Bandera, Inspector de escuelas; don José Morales Fernández, profesor público, y don Juan Rodríguez Sánchez, los dos primeros por el Magisterio de primera enseñanza, á que pertenece su hijo don José, y el tercero en representación del claustro de profesores de la Escuela de Bellas Artes, y dos nietos del fallecido. Terminada la fúnebre ceremonia, el cadáver del señor García Bazán fué conducido al cementerio de San Rafael, en donde recibió cristiana sepultura. Reiteramos á su señora viuda é hijos las manifestaciones de nuestro sentimiento.

—**Subasta.**—En el juzgado de esta capital se subasta el día 11 un factón en buen uso, valorado en 1 125 pesetas; unas guarniciones en 175, y tres caballos torcos, apreciado uno en 200, otro en 350 y otro en 325.

—**Efemérides.**—Hoy, 1230.—Conquistador de Badajoz por don Alfonso IX de León.—1878.—Muere el célebre Mr. Raspail, autor del método curativo de su nombre.

—**Solemnes cultos.**—Como teníamos anunciado, se celebraron con el mayor esplendor, la tarde del Domingo último, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los solemnes cultos correspondientes á la Reserva de S. D. M., con motivo del Jubileo celebrado por la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida hace cerca de cuatro siglos en dicho templo, que ofrecía con este solemne motivo, en la referida tarde, un aspecto verdaderamente deslumbrador y brillantísimo. A las cuatro y media llegó al sagrado recinto nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, acompañado por el muy ilustre señor don Pedro Moreno, dignidad de Arcediano de nuestra insignie basílica; por el digno señor Cura Párroco y clero del Sagrario y por el señor Hermano mayor y numerosa comisión de cofrades del Santísimo; se rezó enseguida la estación mayor á S. D. M., cantándose, y oficiando una lúcida orquesta, el Santo Rosario, la Letanía y un precioso motete; y efectuando la Reserva del Santísimo, en cuyo acto ofició como preste el muy ilustre señor don Francisco Vargas Jurado, Canónigo y Rector del Seminario de San Plegio; dió la bendición con S. D. M., nuestro dignísimo Prelado, que acto seguido pronunció un notable é inspirado sermón, que fué oído con verdadero recogimiento por muy numeroso auditorio, que llenaba todo el Sagrario y parte de nuestra grandiosa Catedral. Recordó los tres admirables misterios que celebra la Santa Iglesia en el día de la *Epiphania*, ó manifestación de Jesucristo á todos los pueblos del mundo, representados en los Santos Reyes, sabios ó magos del Oriente; dijo el ilustre y elocuente orador que veía una verdadera paridad entre la fé prodigiosa que santificó á los Monarcas orientales, y de la que hicieron ejemplar uso al adorar en el establo de Belén como á Rey de Reyes y á Señor de todos los dominadores de la tierra, al que nació y se ofreció á la vista de todos en la mayor pobreza que han contemplado los siglos, y entre la fé que distingue á los creyentes que adoran al Criador de todo lo existente, oculto y humillado bajo los modestos accidentes del pan y el vino, en que convirtió su cuerpo y su sangre, en la admirable noche en que instituyó, para consuelo del mundo, el más angusto é inefable de los Sacramentos. Recomendó á todos sus oyentes que adoraran, con la mayor frecuencia posible, á Dios Nuestro Señor Sacramentado, en espíritu y en verdad, y terminó su erudito y correcto discurso recomendando á todos los que pudieran, que se inscribieran como hermanos en la ilustre Cofradía que ha celebrado estos brillantes cultos. Terminados los solemnes actos, nuestro excelentísimo y sabio señor Obispo, regresó á su palacio acompañado por el clero parroquial del Sagrario y por el Hermano mayor y cofrades del Santísimo, que felicitaron

muy entusiastamente á nuestro celoso Pastor, por el admirable sermón que acababa de predicar.

—**Llegada.**—Procedente de Madrid ha llegado estos días á Córdoba nuestro antiguo y apreciable amigo don Juan Rafael Romero, administrador de los Condes de Luque.

—**Escalafón.**—En el de médicos directores de baños, numerarios, ocupan nuestros amigos los señores don Eduardo Palomares y Nuñez el número 17; don Leopoldo Martínez Reguera el 18; don Isidro Vazquez y Pulido el 40; don Manuel Saenz de Tejada y Junquito el 43, y don Benito Avilés y Merino el 56.

—**Escritor.**—Apoche salió para Madrid el conocido escritor taurómico señor Gandullo Villoslada, después de conferenciar con Rafael Guerra, *Guerrita*, acerca de la obra que, como dijimos, va á dar á luz aquel en Febrero próximo. Los datos adquiridos por el señor Gandullo son muy extensos y llamarán la atención de los aficionados por su gran novedad.

—**Extrañeza.** La manifiesta con razón el *Magisterio Cordobés* porque el tribunal de oposiciones de Sevilla no haya propuesto ni una sola alumna procedente de la Escuela Normal de Córdoba, cuando todos convienen en que muchas de ellas han sido superiores á varias de las favorecidas. El señor Conde y Luque debe agregar este dato al voluminoso proceso formado para la descentralización de las oposiciones.

—**Atención.**—Agradecemos á nuestro estimado amigo el acreditado fotógrafo don Tomás Molina, el precioso almanaque de pared que nos ha remitido.

—**Fallecimientos.**—Los ocho ocurridos el día 24 de Diciembre en esta capital lo fueron por difteria, meningitis, cáncer, lesión cardíaca, raquitismo, anemia, bronquitis y enterocis. Y los dos del 25 por meningitis y diarrea.

—**Obligaciones.**—Las que el mes anterior pesaron sobre la contaduría de fondos de esta provincia, ascienden á 309.554 pesetas.

—**Sucesos locales.**—Partes de la guardia municipal: *Día 5.*—El número 19 denuncia un vendedor de pescado de la calle de los Deanes que despachó varios kilos de corbina en estado de putrefacción, arrojándose á los carros de la limpieza, por disposición del perito don Rafael Ortiz. El 13 denuncia á los inquilinos de una casa calle de Ubeda, que promovieron escándalo en una encerrada á unos recién casados.—*Día 7.*—Por el guardia número 13 fué detenido un individuo que promovió escándalo, ocupándosele nueve pesetas cincuenta y cuatro céntimos que había hurtado á un sugeto; así como dos sortijas de plata, de dudosa procedencia.

—**Pensamiento.**—El desinterés constituye la mas acabada idea de la nobleza y superioridad del alma.

—**Sección mineros.**—El día veinte se subasta en el juzgado de Hinojosa la mina de plomo «Mariana», número 2.592, terreno de Carlos Arévalo, término de Villanueva del Duque, por el tipo de pesetas 23 100, y «Araceli», número 2.541, sitio Arroyo de los Hornos, de dicho término, por el tipo de 30 000.

—**Cantar.**—No creas que me asesinas—con la hiel de tus engaños.—Vale mas que mil coquetás—la vida de un hombre honrado.

—**Escalo y robo.**—La noche del primero del actual fué asaltada la casa del vecino de Villaviciosa Manuel Gómez Martínez, sita en la calle de la Fábrica, en ocasión en que se encontraban en el campo los inquilinos. Los ladrones violentaron las cerraduras de las puertas y se llevaron de un arcón dos hojas de tocino y trece duros en plata. Aun no se ha averiguado el paradero de aquéllos.

—**Robo.**—La guardia civil del puesto de Castro de Río detuvo el día cuatro del actual á dos vecinos de aquella villa por robo de tres hojas de tocino y otros artículos de matanza á un vecino suyo.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Buñalace el señor don Antonio de Lora y Daza, hermano de nuestro buen amigo don Rafael, Diputado provincial por aquel distrito. Era persona apreciable en dicha ciudad, por su nobleza y excelentes condiciones de carácter. Presidió el Casino de «La Unión» y ha sido su muerte muy sentida. Reciba su ilustre familia nuestro pésame, deseándole la resignación cristiana que necesita para mitigar su aflicción en esta inmensa desgracia.

—**Edicto.**—El juzgado de Cabra llama á Rafael García Ortiz, de Carcabuey, en causa por su fuga del depósito de Nueva Carteya.

—**R. I. P.**—Ha fallecido estos días en Cabra la respetable señora doña Catalina

Serrano, viuda de García Valdecasas y madre de don Joaquín, alcalde que ha sido de aquella población, y actualmente Diputado provincial. Damos á la apreciable familia de dicha señora sentido pésame.

—**Huesped.**—Desde primero de año se halla en Carmona nuestro antiguo y excelente amigo señor Conde de Casa Galindo y su distinguida esposa.

—**Listas.**—El sábado publicó el periódico oficial las de electores de compromisarios de Villafranca, Espiel, Valdequillo y Palma del Río. Y el día lunes las de Belmez, Pedroches, Villaviciosa, Dos Torres y Añora.

—**Llamamiento.**—En Santiago de Cuba llama el juez instructor del regimiento de infantería de Cuba, al soldado Juan Aguilera Cruz, natural de Benaméjil (Córdoba) contra el que se procede por herida á otro de su clase.

—**Enseñanza primaria.**—Nombrado en las últimas oposiciones un maestro auxiliar de esta provincia, al presentarse con su documentación corriente se le dice que la plaza no está vacante. Hasta ahí.

—**Bueno.**—Parece que todos los pueblos de la provincia han ingresado en todo ó parte el segundo trimestre de las obligaciones de enseñanza primaria.

—**Vacante.**—La que ha producido la muerte del canónigo de Sevilla señor Parra debe ser provista por el nuevo arzobispo señor Spinola.

—**Gran proyecto.**—Ha llegado á Sevilla el ilustrado ingeniero francés monsieur Glamayen para estudiar el utilísimo proyecto de derivar canales de riego del Guadalquivir desde Palma del Río, para lo que se ha constituido en París una sociedad que cuenta ya con un millón de duros de capital. Escusado es decir que nos alegráramos mucho que el proyecto se realizase.

—**Suscripción.**—La abierta para socorrer á las víctimas de la catástrofe de Palma de Mallorca, ascendía últimamente á 90.405 pesetas y 65 céntimos.

—**Obras.**—En las de la Catedral de Sevilla se ocupan ahora cien trabajadores. La junta de dichas obras ha acordado enviar á los periódicos nota de todos sus acuerdos.

—**Adhesiones.**—Reunidos en Lora del Río los dueños de molinos aceiteros, se han adherido á los acuerdos tomados por los de otros pueblos de la provincia vecina.

—**Ejemplo.**—La comisión respectiva de Sevilla ha presentado ya el programa de los festejos religiosos de Semana Santa, invitando á las hermandades á hacer estación. Hoy publicará el cartel de feria, y se ha nombrado una subcomisión para que entienda en todo lo relativo á dichos festejos.

—**Diálogo.**—¡Ji, ji, ji!—¿Por qué lloras, picaro? ¿No te he dado ya dos cacuchos de dulces?—Si señora: tengo muchos todavía, pero se me ha concluido la gana de comerlos.

Los encomios de la facultad médica á la «Emulsión Scott» son la mejor recompensa á su inventor.

(Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott.)

Almería 29 Mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. José López.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Luciano, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, San Julian, mártir, y Santa Basilisa, virgen.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, por don José María y don Miguel Riobó y Pineida, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana tendrán lugar en la parroquia del Salvador los ejercicios que mensualmente celebra la Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento. A las ocho y media de la mañana Misa solemne con exposición del Señor, en la cual se dará la Comunión á las señoras asociadas, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios acostumbrados con plática.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON JOAQUÍN MOLINA Y ARJONA

Falleció el 8 de Enero de 1895.

Todas las misas que se digan hoy, en la iglesia del convento de Capuchinas, desde las 9 en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Feliciano Puerto, madre, padres políticos, hermanos y demás familia del finado ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía comico lírica bajo la dirección del primer actor

Don Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las 7 y media.—La zarzuela en un acto, *¡A Cuba y viva España!*

Segunda sección, á las 8 y media.—La zarzuela en un acto, *El Cura del Regimiento.*

Tercera sección, á las 9 y media.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional.*

Cuarta sección, á las 10 y media.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma.*

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 8 (1'45 madrugada.)

Telegrafían de Cuba que entre Ramón Yaguas y Tenar han sostenido nuestras tropas un reñido combate con el enemigo, resultando del encuentro cuatro insurrectos muertos y cincuenta heridos.

Nuestras tropas tuvieron seis heridos.—EXPRESS.

Madrid 8 (1'50 madrugada.)

En la Habana ha circulado una proclama anárquica, amenazando volar las fincas y fábricas de los leales.

La partida del cabecilla Guzmán se halla á tres leguas de la Habana.—EXPRESS.

Madrid 8 (1'55 madrugada.)

En Tantina, Camagüey, Hoyo, Güira y otros puntos, han sostenido nuestras tropas con los rebeldes varios pequeños combates. El cabecilla Quintín Banderas se dirige hácia Sancti-Spiritus.—EXPRESS.

Madrid 8 (2'15 madrugada.)

El ministro de Ultramar señor Castellano ha desmentido la noticia referente á la rotura del cable de Puerto-Rico.

El Gobierno sigue negando en absoluto la dimisión del general Martínez Campos.

Los ministros pretenden quitar importancia al Consejo que se celebrará hoy.—EXPRESS.

Madrid 8 (2'25 madrugada.)

Trece batallones de voluntarios de la Habana han pedido al general Arderius salir á campaña.

Las tropas han batido á varias partidas insurrectas en Jovellanos, causándoles muchas bajas.

La prensa separatista publica las más absurdas noticias acerca de la insurrección.—EXPRESS.

ÚLTIMA HORA LOCAL

El P. Córdoba.

A las doce de la noche última ha fallecido el venerable sacerdote R. P. dominico exclaustro don Antonio Córdoba y Calzado, capellan de la Real iglesia de San Pablo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA



ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El vino de Pepton Defresne es el más precioso de los tonicos...
AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las
personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



El que presenta Cápsulas de Sándalo mejoradas por las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Días y años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unirse a las que se recomendaron por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias correspondencias científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconocido ventajoso sobre todos sus similares. — Precio 10 pesetas. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

OBRAS DEL NUEVO MERCADO DE CÓRDOBA

Existiendo sobrante algunas herramientas y enseres de la construcción, se anuncia la venta de aquellas, pudiendo dirigirse al actual destagista don Eduardo Laliaux ó al Delegado de la Empresa don Manuel Alfaro, en las obras del Mercado.

Entre los objetos en venta existe una máquina vertical de vapor, tres malaxores para hacer mortero, un carro de dos ruedas, vía «Decauville», vagonetes y un número de rollizos de 1 a 9 m. 20 largo.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales
Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales.



LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
¡¡¡OJO!!!
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

LA PALMA
JUAN CAPDEVILLE VARDES
24, Librería, 24.—Córdoba
CAMA SOMIER



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA
PRIVILEGIO INVENCIÓN
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA
PRECIOS SUAVEMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas, relojería, armas de fuego,
VENTA A PLAZOS
NO MAS ROBOS
Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarma
Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville
24, Librería, 24
CORDOBA

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

En Córdoba, Fuentes hermanos.

IMPORTANTE AL PÚBLICO
JOSÉ BAREA
Deposito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
Toril 18 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 60 céntimos; lomo, arroba, 89 reales, kilo, 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 4'75 y; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6, idem añejos 11; huesos 30 y 2'50; cabezas de cerdo 30 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 6'50; menudos de 34 á 40 mo; tripa fresca 30 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de ternera 6'08 idem.

Para fuera
Tocino añejo á 60 reales arroba; idem salado 50.

PAPEL FAYARD Y BLAYN
El más eficaz para cura-IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. Exájase nuestra firma.

NO MAS VELLO Los Polvos Cosméticos de Franck, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

AUMENTA
TÓNICO ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO
PERFUMA



Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

TABLAS DE JUBILEO

Se hallan de venta en los despachos de DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Pérdida. La de un perro tuerto, con pintas canela, que responde al nombre de "Mazzantini", extraviado en la primera quincena de Octubre próximo pasado, y que el día 1.º de Enero, según confidencia á su dueño, le conduca un individuo por las inmediaciones á la estación de Cercadilla. La persona que conozca su paradero y quiera entregarlo en la casa número calle Fernando Colón núm. 9, además de agradecersele se le gratificará con 50 pesetas. s8-3

Almoneda. En la calle Arca del Agua 2 se hace de varios muebles, entre ellos tres urnas. s4-4

Venta de plantas
Se hace de naranjos de Malta, limas, toronjes y mandarinas, precio bastante barato, calle Anquada 2, barrio de San Lorenzo. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos media sillería, aparador de comedor y otros, en la calle de los Moros número 13. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un apartamento en la calle Conde Arenales número 15; para tratar, Hornos del Duende 2. s4-1

VENTA. Se hace de una estantería de nueve metros de larga por tres de alta, con puertas de cristales, y un bonito mostrador con tablero de mármol. San Miguel 2. s8-1

Desee colocarse para criar una mujer que está en la cuarentena y tiene su marido en la Habana; vive, Pozanco de San Agustín 7. A Elisa Flores y Carmona pueden tomar informes, en la confitería del Realejo. s4-1

Practicante. Por Bujalance (Córdoba) se necesita uno á quien se le dará buena retribución. Dirjense los aspirantes á don Juan Gañan y Perez, vecino de la misma. s6-1

Almoneda. Por ausentarse de esta capital se hace de varios muebles y efectos. Lucano 23 pueden verse de 9 y cuatro. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número sesenta calle de la Torre de San Andrés, con buenas y cómodas habitaciones: daran razón, en la casa inmediata núm. 58. s4-1

EL CAÑÓN
INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cuidados y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidotas solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento
ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.º para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.º, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

600 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

JOSE GASTANEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pidanse catálogos, que se dan gratis

MORRHUOL
CREOSOTADO
de CHAPOTEAUT

El Guayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Constipación, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

En el baratillo de la plazuela del Socorro, número 5, se vende una estufa de hierro, camas de hierro y otros objetos. Se compran muebles usados, metal y cobre servido. s8-5

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS
DESIDRID CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no emborrona los dientes. Hágase un frasco en cada botica. Sigue la Terapéutica. En venta en todas las Farmacias. Teléfono 40742, St-Lezard, París.

Vino y Jarabe DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO Y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Aflaña y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes debilitados y infatigables, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que requieren el VINO Y JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Madras y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO Y JARABE de DUSART despierta el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de debilitación y consumición del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra e investigaciones experimentales en el Laboratorio de la Facultad de Medicina de París, en PARIS, 8, rue Vivienne.